

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Barcelona, una peseta al mes...

Fundador político: EUSEBIO PASCUAL Y CASAS

5 - CÉNTIMOS - 5 | Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros | 5 - CÉNTIMOS - 5

Gramofonos y Discos

Alquiler, compra, cambio, etc.
New-Phono, Ancha, 33, 2.

Doctor Gallego

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION
de varios sistemas, con garantía, desde 50 pesetas. Balmes, 7.

PARIS: se habla español
Grand Hotel du Midi
22, rue du Sommerard, 22, enfrente de la nueva Sorbona.

Para Caballeros y Señoras
Taller de Sastretería
Unico Taller

que por el adelanto que revela en el corte y confección está a la altura de las más importantes casas elegantes.
Dr. Serrallach
VIAJES URINARIAS

Lo que vi en la guerra
Diario de un soldado
por EUGENIO NOEL
Magnífico tomo en 4.º de XVI-326 páginas.—Tres pesetas.

LAS PALABRAS DEL SR. MORET

Del modo cómo condenaba la Ley de Jurisdicciones el Sr. Salmerón

Habla el señor Junoy
Las injustas 6 insensatas palabras pronunciadas por el señor Moret durante el debate del martes...

Esta fue la primera actitud adoptada por Salmerón en el seno de Solidaridad Catalana. Llegaba el señor Salmerón a justificar incluso la protesta armada...

El señor Junoy, nuestro querido director, podía mejor informarnos sobre este asunto, pues el señor Junoy, no tan sólo conocía el íntimo modo de pensar del gran tribuno...

Ecós

Las Exposiciones de las obras póstumas de Isidro Nouell, se inaugurarán, definitivamente, el próximo jueves, día 16, en las galerías del Pabellón Catalá y de Reig.

El señor Dalmau, que tenía que inaugurar también el jueves, en sus galerías de la calle de la Puerta Ferrisa, una vez cerrada la interesantísima Exposición de pintores cubistas...

El viaje de Magalhaes Lima

La Comisión encargada de organizar la recepción del eximio republico portugués Magalhaes Lima y los actos que durante su estancia aquí habrán de realizarse...

1.º Hacer presente a los Centros y personalidades a las cuales se ha dirigido en réplica de que se dignen contribuir a sufragar los gastos...

2.º Que hallándose ya en el compromiso de señalar la fecha fija para la llegada, es de extrema necesidad que lo antes posible se sirvan hacer efectivos las cuotas...

3.º Que se reúna la Comisión en pleno para adoptar los acuerdos que procedan en vista del estado de la recaudación.

La Juventud del Centro Nacionalista Republicano de Gracia, visitará el próximo domingo, el Centro Autonómico del Camp de l'Arpa.

El Ateneo Democracia del distrito séptimo, ha organizado para el próximo sábado, un mitin pro-amnistía para los presos por delitos políticos y sociales...

Por la Agrupación Socialista hablarán los conocidos propagandistas señores Ramba Margarit y Morales.

Ha quedado constituida la nueva junta del Centro Monárquico Conservador, en la siguiente forma:

Presidente, Excmo. señor D. Gustavo Peyra; vicepresidente 1.º, Excmo. señor marqués de Sentmanat; vicepresidente 2.º, D. Andrés Gassó y Vidal...

Ha salido para Madrid el diputado provincial D. Ramón Roig Armengol.

Se encuentra de nuevo en Barcelona el diputado a Cortes D. Eugenio Montero Villegas.

El día 15 del actual se celebrará en San Feliu de Guixols un mitin de propaganda republicano-nacionalista...

Ha salido para Madrid el diputado a Cortes D. Emilio Riu y el señor Soler y Casajouana.

Ha tomado posesión de sus cargos los nuevos concejales de Odena sin que ocurriera ningún accidente desagradable...

Gobierno civil

Visitas
Hoy han visitado al señor Portela, el marqués de Alella...

Quejas
El gobernador civil ha dado las órdenes oportunas para que sean atendidas las quejas que sobre higiene formulaban dos colegas locales.

Los cafeteros multados
De nuevo visitaron anoche al gobernador una Comisión de cafeteros multados recientemente.

No hay dimisión
El gobernador señor Portela, negó rotundamente que hubiese dimitido el alcalde señor Sostres.

REVISTA DE TRIBUNALES

Sección primera.—No tenía señalamientos.
Sección segunda.—Un juicio por homicidio.
Procesados: Domingo Soler y José Coltell.

Estas enemistades traer a por consecuencia poco después de terminado el aplech y ya los dos grupos camino de sus respectivos pueblos, unas disputas seguidas de pedradas...

Declaran varios vecinos de ambos pueblos abogando unis en pro de los procesados y otros entre ellos la esposa y hermanos del interfecto...

Señalamientos para hoy
Audencia territorial
Sala primera.—Mayor cuantía entre Antonio y José Palau.

Sección primera.—Robo y lesiones.
Procesado E. A.—De Atarazanas.

Sección segunda.—Continuación del juicio por jurados de hoy.

Sección tercera.—Tres orales por estafa, lesiones y estafa respectivamente contra E. M., J. B. y R. M.

Los tres precedentes del Juzgado del Sur.

Sociales

A la Junta de Reformas Sociales de Ripoll

Considerando que los abusos de los patronos de las fábricas de hilados de esta comarca han llegado ya al extremo...

1.º Se despiden a los niños con cierta causa justificada.
2.º Se trata a los niños con muerte brutalidad.

3.º Se trabajan once horas y media, es decir, dos horas más que en todo otro oficio.
4.º Se nos amenaza con perder la ocupación si levantamos la voz para quejarnos.

5.º En una fábrica situada en el centro de Ripoll se ocupan niños de nueve a once años que ganan tres pesetas y media a la semana...

6.º Estos niños están ocupando puestos propios para jóvenes de 18 a 20 años y éstos, donde los hay, perciben el mísero salario de diez o doce pesetas semanales.

7.º La ocupación de los niños no es por falta de personal puesto que los jóvenes de 25 años están paseando por falta de trabajo.

8.º Que estamos dispuestos a denunciar la inhumana medida de mandar a jugar los niños cuando la fábrica ha de ser visitada por un delegado del señor gobernador...

9.º Que dejamos escrito es cierto y de fácil averiguación.

Confiamos en que la Junta local de Reformas Sociales sabrá imponer el respeto a las leyes humanitarias y a las del trabajo.

Emigración
La Junta Local de Emigración de este puerto venía desde hace tiempo preocupándose de evitar el embarque de individuos que se introdujeran clandestinamente en los vapores trasatlánticos...

En muchas ocasiones estos infelices eran abandonados en puertos hospitalarios de África o del Brasil, pero en vista de las medidas tomadas por orden de la Junta...

Los médicos que prestan servicio en los trasatlánticos extranjeros, dicen que de tales embarques se hacía por cuenta de algunos sujetos un verdadero negocio...

De todo ello se ha dado cuenta al Consejo Superior de Emigración, previa denuncia al Juzgado de guardia.

Junta local de Reformas Sociales
La Junta local de Reformas Sociales ha informado 51 expedientes sobre infracciones de la ley del Descanso Dominical...

La Tenencia de Alcaldía del distrito tercero, ha aprobado 25 actas de inspecciones de Centros de trabajo, verificadas por los vocales inspectores de la Junta...

La Tenencia del distrito séptimo, por muchas impuestas a industriales infractores de la ley del Descanso dominical...

Poco pueden hacer, por su escasa mentalidad, la mayoría de concejales que nos rodeamos. Pero lo menos que puede exigírseles es algo más de cordura...

Dijo muy bien el señor Marañel en la sesión última que éste era un Consistorio que se entretenía en destruir su propia obra.

Y ahora contando con que ustedes no quieren saber nada más, me retiro modestamente por el foro.

Mutis

Y al alcalde debiéramos suplicarle que abandonara el cargo. Ayer se declaró incapaz para ejercerlo.

El señor Sostres es un político a la antigua, que lo resuelve todo con apretones de mano, promesas y afectuosidades.

Empiece por dimitir el alcalde, y hágame opinión para que una protesta ciudadana obligue a los regidores a suspender sus áridas disputas...

La hermosa Lina Sartori, tanto en la vida alegre como en «Boccaccio», lo propio que en «La casta Susana»...

Muchísimos concurrentes me han suplicado y yo complacido traslado el ruego a la empresa, de que gestione de la gentil y sin par artista, cante nuevamente las tonadillas que entonó el día de su beneficio...

La compañía Città di Firenze, merece con justicia el dictado de superior, con que el público premia su trabajo...

Apolo, ha abierto amorosamente sus brazos al cine, y las buenas gentes pasan las horas muertas riendo las gracias de Tontolín...

En el Cómico, la picaresca y agraciada Pilar Martí, la hermosa y seria Angeli Villar, el simpático y buen actor Ricardo Güell...

En el Lírico continúa la compañía valenciana, representando obras de repertorio y en «El barbero de Sevilla»...

Para mañana viernes, está anunciado en el Teatro Arnau, el debut de la bellísima Pastora Imperio...

Todos conocemos la historia de la bella «cañi» que vibra al compás de cada nota, que llora y se conmueve cuando llegan a sus oídos las frases halagadoras de la multitud...

Pastora Imperio, ofrecerá la delicia de su cuerpo a los ojos de los espectadores y entonará aquellas coplas dulzonas que llegan al alma...

Pastora Imperio dejará por el escenario del Teatro Arnau, el perfume de los laureles, de los jazmines y azahares que el Darro baña...

Quiero vivir en Granada porque me gusta el oír la campana de la Vela cuando me voy a dormir...

La empresa del Teatro Arnau, merece mi agradecimiento por haber contratado a tan notable «cantora» como Pastora Imperio.

En el Petit Moulin Rouge, han sido muy aplaudidas Dafnis y Cloe, y la simpática Regia Soter en unión de la Baturrica, La Palmeana y Minerva...

El café de Apolo, ha reforzado el cartel, y el público complacido por los esfuerzos llevados a cabo por la empresa para complacerle...

En el Recreo, La Chavala es muy festejada y la Canudas, Lina Moreno y Rosita la Madrileña...

Poco pueden hacer, por su escasa mentalidad, la mayoría de concejales que nos rodeamos. Pero lo menos que puede exigírseles es algo más de cordura...

Dijo muy bien el señor Marañel en la sesión última que éste era un Consistorio que se entretenía en destruir su propia obra.

Y ahora contando con que ustedes no quieren saber nada más, me retiro modestamente por el foro.

Mutis

EL AYUNTAMIENTO Y EL ALCALDE

Ya van cuatro semanas que la orden del día queda por empezar. Y los dictámenes se amontonan, los conflictos se suceden, los servicios municipales se paralizan.

Esto no puede ser. El Ayuntamiento hace tan sólo obra negativa, de impotentes, de ineptos. Surgen escándalos por cosas nimias. Y los problemas que interesan a Barcelona continúan sin iniciar.

Dijo muy bien el señor Marañel en la sesión última que éste era un Consistorio que se entretenía en destruir su propia obra.

Poco pueden hacer, por su escasa mentalidad, la mayoría de concejales que nos rodeamos. Pero lo menos que puede exigírseles es algo más de cordura...

Dijo muy bien el señor Marañel en la sesión última que éste era un Consistorio que se entretenía en destruir su propia obra.

Mutis

Crónica general • Políticas • Sociales • Arte • Teatros • Sport

Dinámica atmosférica

El tiempo para hoy en la Europa central y meridional

El martes llovió en Irlanda y canal de la Mancha.

El tiempo fué ayer espléndido en todo el continente, cuyo régimen meteorológico continuará hoy porque tampoco llegará a Europa la tempestad Atlántica, que acciona con grandes oleajes en el estrecho de Gibraltar.

D. Puig

EL TIEMPO. — Día 8. — Las presiones atmosféricas se mantienen superiores a la normal, señalando el barómetro 769.71 milímetros.

El termómetro al sol indica 86.6 grados, variando a la sombra de una mínima de 16.8 a una máxima de 26.8.

Cielo despejado, reinando viento E.N.E. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 759.48 m.

El termómetro al sol indicaba 32.4 grados, variando a la sombra de una mínima de 11.9 a una máxima de 22.4. Era el cielo despejado reinando viento E.

NOTICIAS

DELEGACION DE HACIENDA. — La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

Administrador de loterías núm. 18, pesetas 1,090.24; al ídem núm. 9, 200,000; Rogelio Gallego, 909.53; Isidro Majó, pesetas 3,596.10; Miguel Rosell, 20.87; Ramón Guix, 24.92.

No olvide usted si es artrítico y por lo tanto si es gotoso, reumático, o sufre afecciones, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. que la «Piperazina Dr. Grau» ha obrado verdaderos milagros en los que padecen de estas enfermedades.

Durante el pasado mes de Abril en la Bolsa del Trabajo de Barcelona, instalada en el Palacio de la Diputación Provincial se han registrado 523 inscripciones de demanda y 278 inscripciones de ofertas de trabajo.

La Sección de Fotografía del «Centre Excursionista de Catalunya» ha organizado para el domingo próximo, día 12, una excursión para recorrer los pintorescos alrededores de Llavanas y Caldetas.

A los que desean concurrir se les facilitarán detalles en el local del Centre, todos los días, de las cuatro de la tarde a las once de la noche, hasta el 9 inclusive.

ATENEO ENCICLOPÉDICO POPULAR (Carmen, 30). — El próximo domingo a las once de la mañana, tendrá lugar en el Teatro Principal, la primera de las conferencias-audiciones musicales organizadas por este Ateneo, con el concurso y cooperación de distinguidos artistas.

Dicha conferencia-audición estará dedicada a J. S. Bach, dirigiendo el maestro D. J. B. Espadaler, y ejecutando la parte musical el eminente concertista de violín D. Juan Frigola, el notable violinista D. Mariano Perelló y el distinguido profesor de piano D. Ricardo Vilas.

Los señores socios que desean adquirir localidades pueden dirigirse al local del Ateneo, de seis tarde a once noche.

Reunida en el domicilio de su presidenta D.ª Raymunda Feig de Bosch, la Comisión Auxiliar de Señoras del festival que a beneficio de los soldados heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif, organiza para el día 2 de Junio el Circolo del Liceo en el Tibidabo, surgen diferentes ideas para dar mayor realce a la fiesta, entre las cuales podemos adelantar la instalación de una horchatera valenciana servida por señoritas vestidas al estilo de aquella región, y de una feria en miniatura en la que actuarán también como vendedoras de bombones, pastillas, flores, tabaco y otras menudencias, distinguidas señoritas.

Acordóse también que las ventas se hagan todas en puestos fijos y a precios de antemano puestos a la vista del comprador.

Iniciáronse además otros proyectos de los que iremos dando cuenta a medida que se puntualicen.

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, se propone establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las principales Estaciones de la Red Catalana a la de Madrid y regresos, con motivo de la festividad de San Isidro. Los precios correspondientes desde Barcelona serán de pesetas 97.95 en 1.ª, 72.35 en 2.ª y 45.25 en 3.ª clase, y la expedición de los mismos tendrá lugar desde el 10 al 14 del actual, sirviendo para regresar del 15 al 27 del mismo mes.

Los cartones expuestos al público contienen todos los detalles inherentes al expresado servicio.

FRONTON CONDAL. — Hoy noche: Chava, Iraola y Casals contra Anacade y Navarrete.

Se ha efectuado el fallo del Jurado de la Exposición de Flores que se celebra en el Fomento del Trabajo Nacional, organizada por el Sindicato Hortícola de Barcelona, concediendo los premios en la forma siguiente:

A D. José Bisbal, jardinero de la Quinta Eugenia, del señor Ferrer-Vidal y Güell, por su grupo de rosales de tallo, premio de los roses.

A D. Pedro Rifé, por su colección de rosales trepadores, medalla de plata y diploma.

A D. Ignacio Comillas, por su instalación de clavellinas, premio del señor gobernador civil.

A D. Pedro Rifé, por la colección de 25 clavellinas a gran flor, diploma y una escribanía de metal y por su colección general, medalla de oro y diploma.

A D. Pedro Rifé, por su colección de «Pelargóniums» (germenes), medalla de plata y diploma.

A D. Pedro Rifé, por su colección de gardenias, regalo del señor obispo y diploma.

A D. José Bisbal, por su instalación de flor cortada.

Han sido designadas para formar la Junta de damas de la asamblea de primera enseñanza que ha de celebrarse este año, en reunión celebrada el domingo 5 del

corriente, al Ateneo Integral, las señoras D.ª Dolores Zea, Narcisca Torrellas, Matilde Nicolau, Asunción Riu, Francisca de P. Bolasas, Coloma Basegoda, Emilia Condé y Carmen Marqués Tarridas, presididas por la distinguida pedagoga D.ª Angeles López de Ayala.

Telefonemas (partes telefónicas) recibidos y detenidos en la Central de telefonos, Aviló, 11, por no encontrar los destinatarios: De Bilbao—Romanaña, Caspe, 41. De Sevilla—Zamarripa (sin señas).

El presidente de la sección de Bellas Artes del Ateneo Barcelonés, ha convocado a la misma para las cuatro de la tarde, al objeto de proceder a la elección de los individuos que han de ejercer cargos, durante el próximo ejercicio de 1912 a 1913.

Batistes novetat para camises CAMISERIA SANS, BOQUERIA, 32

El farmacéutico doctor Durán ha elevado una instancia al Ayuntamiento, ofreciendo su concurso personal gratuito para el ensayo de un aparato encaminado a evitar los accidentes de los tranvías. Consiste en un tejido de mimbres, fuerte y resistente, que se debería colocar en los coches.

El director del Laboratorio de Higiene Urbana ha girado una visita de inspección a la Riera de Coll-Blanch.

El Ayuntamiento adquirirá 4,000 althermaneras y 2,000 coteles para plantarlos en los parterres del Parque.

En la calle de Jerusalén un carro atropelló a una anciana llamada María Rosich, habitante en la calle del Hospital, 8, produciéndole una herida contusa en la región occipital.

La Asociación de Propietarios de la barriada de la Salud, solicita del Ayuntamiento la construcción del empedrado de la Travesera de Dalí, y se compromete a contribuir a las obras con 7,500 pesetas, producto de una suscripción abierta entre los vecinos y propietarios.

El jefe de la sección de Urbanización y Obras ha remitido a Fomento el proyecto para realizar el empalme del Paseo de la Diputación con el callejón de Gomis, a cuyo fin se hace preciso construir una alcantarilla para salvar el camino terrestre de San Cugat.

Dicha obra deberá ser autorizada por la Diputación porque se halla dentro de la zona de servidumbre de la carretera provincial de Gracia a Manresa.

Ayer celebraron su primera comunión en el camarín de La Concepción, buen número de alumnos del Colegio Iberico, que les fué administrada por el director espiritual del Colegio. Tomaron parte en este acto los alumnos de la escuela de música con su profesor.

Después, los alumnos con sus familias, pasaron al citado establecimiento docente dirigido por el licenciado D. Miguel Marcell, donde les fué servido un abundante refresco.

La laureada literata y poetisa D.ª Remedios Morillas de Andreu, ha obtenido un nuevo triunfo en los Juegos Floriles de Lérida, cuya solemnidad tendrá lugar el día 12 del actual, en los cuales se le ha adjudicado no sólo el premio II o sea la Englantina de oro y plata, por su poesía «Transfusió. — Sanchi d'as humils», sino también el primer accésit de la Flor Natural y los accésits únicos de los premios extraordinarios del Ayuntamiento de dicha ciudad y del Casino Mercantil de la misma, por sus composiciones: «Amors Reyals», «El fill de Nessus» y «La Vetlladora».

Felicitemos calorosamente a tan distinguida escritora!

Propietarios, Industriales, Comerciantes. — Instalaciones eléctricas gratuitas. Condiciones excepcionales. Juvé y Sierra, Bilbao, 209.

El próximo domingo, a las once de la mañana, el distinguido arquitecto, vocal técnico de la Junta de Museos, D. José Puig y Cadafalch dará una conferencia en la «Sala Viladomat», del Museo de Arte Decorativo y Arqueológico (Palacio Real del Parque), en cuyo acto dará a conocer los recientes descubrimientos efectuados en las excavaciones de Empuries.

La conferencia será pública y en ella el conferenciante presentará los diversos planos levantados de las construcciones descubiertas, haciendo resaltar su importancia para el conocimiento de aquella colonia greco-romana.

La Comisión provincial, en su sesión de ayer despachó los siguientes asuntos de su Sección de Gobernación:

Recurso de D. Esteban Cortada contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad relativo a la contratación de los servicios de limpieza pública y domiciliaria. Recursos de atada de D. Pablo Delinón y otros contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad relativo a la información pública sobre el servicio de alumbrado.

ATENEO ENCICLOPÉDICO POPULAR. — Carmen, 30. — Hoy jueves, a las nueve y media de la noche, el distinguido escritor Max Bembo, dará en dicho Ateneo una conferencia desarrollando el tema: «Estudios de pedagogía criminal». — Los zingaros; la raza gitana; arte, costumbres, supersticiones; los húngaros, bohemios, tribus nómadas; el gitano blanco; literatura, folk-lore, la buenaaventura, el canto y el baile.

Dicha conferencia, que será pública, es la primera de una serie que estudiando la «Mala vida en Barcelona», se proponen dar el escritor Max Bembo.

BOLSA DEL TRABAJO. — Durante el día de ayer fueron colocados por mediación de la Bolsa del Trabajo, catorce aspirantes, y registradas en las oficinas de la misma las siguientes ofertas de trabajo:

- 1501. Mozo de 20 a 30 años, leer y escribir.
- 1502. Tornero de hierro.
- 1503/64. Trabajadoras para hacer ojales.
- 1505. Aprendiz de camisería.
- 1506. Meritorio.
- 1507. Meritorio de unos 18 años.
- 1508. Escritorio para hacer facturas, de 18 a 20 años.
- 1509. Escritorio para correspondencia, de 18 a 20 años.
- 1510. Tornero de hierro.
- 1511/12. Operarios para fumistería.
- 1513. Meritorio.
- 1514. Repartidor diario, preferible si ha trabajado en oficina de algún periódico.
- 1515/16. Grooms de 14 a 15 años.

- 1517. Mozo de unos 20 años.
- 1518. Meritorio, preferible si sabe alemán, de 14 a 15 años.
- 1519/23. Caldereros plancha de la gada.
- 1524/28. Hojalateros.
- 1529/33. Cerrajeros de obras.
- 1534. Aprendiz para género de punto.
- 1535/37. Oficiales silleros ebanistas.
- 1538. Medio mozo soltero catalán, de 18 a 20 años.
- 1539/41. Medio oficiales silleros ebanistas.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Para celebrar la cordialidad de relaciones entre ambos grupos La Ronda ha organizado un «Teo dum danceado» para hoy noche, a las diez, dedicado a Barcelona Stelo.

El acto tendrá lugar en La Ronda, Provenza, 156, Ateneo Obrero de Las Cortis. Al mismo quedan invitados todos los socios de ambos grupos.

RAIMOST (zum de uva.) Estreñimiento, ago, fiebre, convalecencia, etc.

Esperanto Por exceso de original no podemos publicar hoy la sección de Esperanto. Aparecerá el domingo próximo, conteniendo notas interesantísimas.

El mejor de los laxantes Grains de Vals.

Un sujeto ha denunciado que le habían estafado diez sacos de avena y habones valorados en 196.91 pesetas.

Los mozos de escuadra de Masnou comunican que el carretero Juan Masfalea, fué arrollado por el vehículo que él mismo guiaba, falleciendo a los pocos momentos.

—Los de Vallvidrera dicen que en el sitio llamado «La Budallera», ha sido encontrado el cadáver de un hombre colgado de un pino.

El cadáver ha sido identificado. Resulta ser el de Nicolás Mumbri, de sesenta y tres años, carbonero, vecino de esta ciudad, ignorándose las causas del suicidio.

En vista de hallarse muy adelantado el sumario instruido contra Enrique, a Martí y otros, y no exigir su actuación tantas horas diarias como antes, el juez nombra de especial para instruirlo, señor De Prat, ha vuelto a encargarse del despacho del Juzgado que es el de la Audiencia.

En méritos de ello, el juez municipal D. Francisco Torra, que substituyó al señor De Prat, se ha posesionado nuevamente hoy de su cargo, dejando de entender en los asuntos de primera instancia.

La policía ha dado durante la noche de ayer una batida, procediendo a la detención de 13 sujetos sospechosos.

Mañana se constituirá el tribunal del jurado de la Sección tercera de la Audiencia para ver y juzgar la causa sobre paricidio contra Rafael López Pifuel, autor de la tragedia desarrollada junto a la botillería de Noé, paseo de Colón, donde asesinó a la cupletista Mariana López Portero (a) «La Cartagenera», esposa del procesado.

La vista de esta causa ha despertado interés, por tratarse de un crimen pasional. La víctima trabajó de cupletista en varios teatros del Paralelo y en otros de las provincias de Lérida y de Barcelona.

Los mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestine (rifoas), Vichy-Grande-Grille (hgado), son insustituibles. Rehus se toda imitación.

Por la sección correspondiente de la Audiencia se han sobreesido libremente los sumarios instruidos por supuestas injurias al jefe del Estado contra nuestros colegas «El Diluvio» y «La Prensa».

Los citados periódicos publicaron un recorte de un periódico extranjero «L'Humanité», en el que se atribulan al rey de España determinadas intenciones acerca de Portugal.

Por el mismo hecho fueron denunciados y procesados sus directores, otros periódicos, entre ellos «El Liberal». El sumario contra nosotros sigue su curso, hallándose ahora en la Audiencia en apelación de un auto dictado por el Juzgado del Hospital, que es el que lo instruye.

Han sido denunciados «El Progreso» y «La Prensa» de ayer, por estimar el fiscal de la Audiencia que un artículo inserto en el primero era constitutivo del delito de injurias al alcalde señor Sostres, y que otro publicado en el segundo contenía injurias al gobernador civil.

El Juzgado del distrito del Norte, secretaria del señor Clavería, instruyó, durante las horas en que estuvo en funciones de guardia once diligencias de oficio.

En los calabozos ingresó un sujeto reclamado por uno de los Juzgados de esta capital.

Substituyó al del Norte en la guardia el Juzgado de Atarazanas, secretaria del señor Tarruell.

Se encuentra en Barcelona el notable poeta y autor dramático vascongado nuestro querido amigo Emeterio Arrese. Séale grata su estancia entre nosotros.

En época en que nuestro querido amigo el señor Bastardas ejercía la Alcaldía accidental dispuso y ordenó pasar una circular a los dueños de coches de alquiler prohibiendo utilizar coches de alquiler para el traslado de enfermas a los hospitales y clínicas particulares por tener el Ayuntamiento de esta capital dos coches de ambulancia sanitaria para el servicio público, siendo, además, gratuito y a disposición de todas las personas que los necesitan.

Además ordenó que los guardias municipales que prestan servicio en los hospitales Clínico y de Santa Cruz denunciaran a los cocheros que contravieran esta orden, llevando el coche al Instituto de Higiene urbana para su completa desinfección.

Damos esta noticia para que el público, el inspector de Sanidad señor Trallero y el gobernador civil la conozcan.

Ayer se dirigió al señor Sedó, presidente del Fomento del Trabajo Nacional, que se halla en Madrid gestionando varios asuntos de gran interés, el siguiente telegrama: «Junta Fomento al agradecer sus trabajos renueva usted voto confianza para

continuar gestiones en favor proyectos benéficos industriales, estimulándole a continuarlos. Proyectos tributarios han producido gran alarma que procuramos de momento contener. — Presidente accidental, Calvets.

El día 15 del corriente mes, a las diez de la mañana, tendrá lugar en Balaguer, un concurso de yeguas de vientre, organizado por la Sociedad del caballo nacional del tiro ligero y subvencionado con 200 pesetas por la Diputación de aquella provincia.

Se concederán las siguientes primas: 1.ª 60 pesetas y placa; 2.ª 40 pesetas y placa; 3.ª 30 y placa; 4.ª 25; 5.ª 20; 6.ª 15, 7.ª 10.

En igualdad de condiciones serán preferidos las que hayan obtenido producto de semental del Estado.

Forman la comisión organizadora don Manuel Verni, diputado provincial, don Joaquín Grases, capitán de artillería, don Tomás Nart, médico y propietario. Inspección sanitaria, señor profesor encargado de la parada oficial.

Componen el Jurado: Presidente, don José M.ª Juncadella; secretario, D. Joaquín Grases, auxiliados por las personas que designe el presidente, como vocales.

El sábado día 11 del corriente, tendrá lugar la inauguración del Ateneu d'antics alumnes del antiguo Colegio de San José, con una velada literaria-musical que se celebrará en el teatro Asiático (Rosal, 81), en la que tomarán parte valiosos elementos.

Se suplica a todas las personas que hayan asistido al mencionado Colegio y estén conformes con la obra del citado Ateneo, se sirvan pasar antes del sábado, por el local social (Ronda de San Pablo, número 47, bajos).

SANTO DEL DÍA San Gregorio Nacianzeno, b.

SANTO DE MAÑANA San Antodino, arz. y Santa Nina, mf.

Gacetilla rimada

No hay motivo; no hay derecho, comprendo que no debieran hacer ciertos comisarios de policía la «pesca» de personas distinguidas como Bouscalé que cuenta en sus hojas de servicio, según nos dice la prensa, varios hechos que señalan su notable inteligencia.

Según dicen de Carmaux, el señor de que doy cuenta, es un «vivos» que utiliza tres nombres y los emplea para realizar negocios lucrativos, como quiebras, estafas, timos, entierros letras falsas y diversas combinaciones de «apandeno» que su talento demuestran.

Bouscalé que frecuentaba los garitos en que juegan las personas distinguidas por su falta de decencia, fué condenado a seis meses, de prisión, mas la condena la cumplió... como yo cumplí las órdenes de la Iglesia.

En Provençe, sufrió el sujeto por tener casa de «gresca» doce meses de prisión, mas se fugó de la «tremat» dejando cierta misiva de atención al centinela que guardaba su persona, y marchóse con la idea de hallar en Niza, consulero para tanta y tanta pena...

Allí lo cogió la polis, por cometer una quiebra, y fué condenado sólo a veinte años de perpetua habitación, pero el tío les acusó las cuarenta y se fué con viento fresco en busca de otras empresas...

y hoy un señor comisario abusando de la fuerza que la ley le facilita, coge a Bouscalé y le encierra. Comprendo que no hay motivo para obrar de tal manera, un hombre así, bien merece la más alta recompensa por su talento envidiable y su clara inteligencia...

J. Enrique Dotres

MUSIC-HALL «LA RABASSADA»

IMPRESIONANTE «MATCH» DE BOXEO

«SOIRÉE» DE GALA

Anteanoche tuvo lugar un impresionante «match» entre Pió, campeón de la lucha en Egipto, y Darien, campeón de boxeo en la marina francesa. Desde el primer «round», Darien demostró su superioridad sobre Pió, al que venció definitivamente en el segundo asalto. La tenacidad y la ciencia desplegada por los dos adversarios, fué un «avant-gout» de lo que serán hoy los anunciados combates entre César Torrens y Laurent le Stephanola, por una parte, y William Hodge y Louis Laporte, de otra parte.

La Dirección Artística de La Rabassada, además de los sensacionales encuentros de esta noche, prepara una «soirée» de gala para mañana viernes, que dedica a los señores socios del Circolo del Liceo, Circolo Ecuésitre, Circolo de Cazadores, Real Automóvil Club, Circolo Artístico y «Cerclo Français».

La «soirée» empezará con varios números de concierto en el Music-Hall y terminará con una palpitante sesión de boxeo y lucha.

Entre los debuts anunciados para esta «soirée» de gala, figura el de la aplaudida artista Paqueta Escribano.

TECK

Teatros

PRINCIPAL. — Prometo verse concurrenciosísimo el próximo sábado el teatro Principal con motivo de celebrarse el beneficio de la bella y muy aplaudida actriz señorita Pilar Santolaria, tan estimada del público que frecuenta dicho coliseo.

Por última vez en esta temporada se

pondrá en escena la hermosa obra en cuatro actos «La verge boja», de Enrique Batlle, traducida al catalán por Carlos Costa; que interpreta magistralmente la beneficiada y en la cual la eminente primera actriz D.ª Margarita Xirgu, obtiene uno de sus más merecidos triunfos.

Terminará la función con el estreno de la comedia catalana en un acto, «Total res», original de los señores D. Ramón Campmany y D. Casimiro Giralt.

El próximo domingo, día 12, en el Palacio de Bellas Artes, a las once de la mañana, el maestro D. Roberto Goberna, dará la acostumbrada sesión de órgano, constituyendo el programa, la primera audición de la Sonata catalana titulada «Flores de Maig», sobre motivos populares del inmortal Clavé.

Terminará la audición con el grandioso himno «Gloria a España», por el Orfeo Barcelonés y la Sociedad coral E-corpe, acompañados por los órganos eléctricos.

Detalles por programa.

PRINCIPAL. — La función de mañana viernes en el teatro Principal, es dedicada a los señores profesores de la Orquesta Sinfónica de Madrid, los cuales asistirán a la misma ocupando los palcos principales. Se pondrán en escena las obras «La perla gorda» y «Elektra», por la señora Xirgu.

A causa de haber llegado tarde de Madrid el decorado y efectos de la serie, se nos del Teatro Intim que debían verificarse los días 10, 13 y 17, éstas se han aplazado para los días 15, 18 y 20, en el Teatro Principal.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

El cartel anunciador

El reputado cronista señor Cardunets ha comenzado los trabajos necesarios para sacar de puntas y trasladar a las piedras de litografía, el notabilísimo cartel que para el anuncio de nuestra corrida ha pintado el señor Gili y Roig.

Por el taller del señor Cardunets, lo mismo que en días anteriores por el del autor del cartel, han desfogado muchos aficionados y eminentes artistas deseos de admirar la obra del señor Gili. Unos y otros han convenido en que se trata de una verdadera obra de arte, hermosa y original y que por señalar una nueva orientación en los carteles anunciadores de corridas de toros ha de llamar poderosamente la atención.

Tanto es así que la mayor parte de los que han podido admirarlo y muchas otras personas que sólo de referencia conocen sus méritos se han dirigido a la Comisión organizadora de la corrida preguntando si se venderían copias del mismo y expresando sus deseos de que así se haga.

La Comisión organizadora nada había resuelto acerca de este extremo, pero en vista de las peticiones que se le han dirigido se reunirá en breve y procurará complacer a los aficionados.

Los periódicos darán cuenta de los acuerdos que tome la Comisión, así como del precio que, en caso de acordarse la venta de carteles, se fije a los mismos.

Los toros

Está ya firmado el contrato adquiriendo los toros para la corrida; se han comprado seis hermosos ejemplares de la muy acreditada ganadería del marqués de Saltillo.

El renombre de la ganadería nos releva de hacer todo elogio, pues siempre se han considerado ésta y las de Miura y Veragua las tres mejores divisas, ya que aunque menos corpulentos los toros de la primera les aventajan, si cabe, en condiciones de lidia y bravura.

Queda con esta adquisición completado el cartel que ha de ser, sin duda, del gusto de los aficionados, por reunirse en él tres toreros de las condiciones de Fuentes, Machaquito y Cocherito de Bilbao, y los toros, que por pertenecer a la ganadería ya indicada y por el elevado precio que por ellos se ha satisfecho para que fueran realmente escogidos, permiten esperar una corrida verdaderamente extraordinaria.

Impresiones bursátiles

El mercado bursátil continúa sumido en el mayor sopor. Por su parte, las plazas reguladoras continúan en estacionamiento aquí registrado, con las fluctuaciones de reducido interés que señalan.

El cierre de la mañana en el Bolsín daba:

Interior 85.10; Nortes 100.40; Alicante, 98.50.

Por la tarde el 4 por 100 Interior fin mes, limitase a fluctuar entre 85.10 y 85.08.

Contado grande a 86.75. El 5 por 100 Amortizable de la serie A, queda a 102.20; de la B, a 102; de la E a 101.90.

El 4 por 100 Amortizable de la serie C, queda a 94.05.

La Deuda municipal queda a 95 y los Bonos de la Reforma a 95.

Los Nortes oscilan entre 100.30 y 100.45; los Alicante entre 98.50 y 98.35; las Ceres entre 23.50 y 23.55, los Andaluces seuben de 65.80 a 66.10.

Las Catalanas a 13 y el Banco Español del Río de la Plata a 96.15.

Obligaciones: Segovias del 4 a 96.62; Almansas del 4 a 96.50; Francias 2 1/2 a 58.12; Alicante del 4 a 97; ídem 4 1/2 a 101.70; Almansas adheridas a 78.50; Nortes del 4 a 95.75; Carbonos de Berga a 97.15; Fomento de Obras y Construcciones a 99; Coches y Automóviles a 99.75; Bonos del Ebro a 93.25.

En Madrid el Interior fin mes baja de 85.10 a 85.07.

En París el Exterior marca 95.15, 95.12, 95.10. Los Nortes 472, 471, 473, 472. Los Alicante 463, 462, 464, 462. Los Andaluces 311, 313.

Los francos se operan aquí a 670 y las libras esterlinas a 26.38.

El cierre en el Bolsín daba:

Interior 85.07; Nortes 100.35; Alicante, 98.35.

FIESTAS MAYORES

La acreditada orquesta copla «Sedas», de Granollers, está contratada durante el mes de Mayo en las siguientes fiestas mayores: días 8, 9 y 10, Oleria; 11 y 12, Ripoll; 13, La Roça; 14, Granollers; 19 y 20, Vilanova de la Roça, y 26 y 27 Granollers.

—El cortejo de canto «La Unión», ha sido escrutado para dar grandes conciertos en Oleria (Portbo), los días 7, 8, 9 y 10 del presente mes de Mayo, con motivo de celebrar su

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad.

TELÉFONO Y TELÉGRAFO

Cataluña-España y Extranjero

Madrid 8, a las 10'15. La «Gaceta». La Gaceta publica: Decreto de Gobernación transmitido ayer convocando elección parcial en la Coruña. Real orden de Hacienda concediendo el plazo de un mes para que las corporaciones oficiales, sociedades, asociaciones y particulares que deseen informar emitir su parecer respecto al tratado hispano-portugués que entró en vigor en 1.º de Octubre de 1893. Disponiendo que para todos los concursantes del curso preparatorio de Facultad se cumpla estrictamente lo dispuesto en el real decreto de 8 de Diciembre de 1901. Concediendo un plazo que termina en 15 de Julio del año actual para que las Compañías de seguros presenten en la Comisaría general de Seguros los nuevos modelos de pólizas con sujeción al reglamento de 2 de Febrero último. Anunciando el fallecimiento de varios súbditos españoles en el extranjero. Circular ordenando que los funcionarios del cuerpo de Sanidad exterior usen en los actos de servicio el uniforme aprobado con fecha 14 de Marzo del año próximo pasado. Disponiendo que los exámenes para la provisión de plazas de personal subalterno dependiente del ministerio de Instrucción pública principien el 22 del actual, en lugar del 13 que fué señalado por real orden de 27 de Abril.

Confidencia. El senador señor Bosch ha celebrado una detenida conferencia hoy con el general Luque anunciándole que en el Senado se ocuparía de algunas dudas sobre la aplicación de la ley de reclutamiento. Esto se ha aplazado porque mañana se planteará este extremo en el Consejo de ministros, siendo probable que recaiga alguna disposición ministerial. Tal vez no sea ajena a la ampliación por este año del plazo para el pago de redención del servicio en filas.

Carta de García Prieto a Moret. La carta que el señor García Prieto dirigió al señor Moret en el salón de sesiones del Congreso, dice así: Considerando mi modesta personalidad no me levanto a rectificar a usted públicamente, pero me ha de permitir que le recuerde lo que pasó cuando se aprobó la ley de Jurisdicciones.

Par ser enemigo de esta ley yo presenté la dimisión, pero habiéndome rogado usted que la aplazara hasta tanto que se firmaran las capitulaciones para el matrimonio del Rey, que por ser yo ministro de Gracia y Justicia llevaba la tramitación, acepté el continuar unos días más en el ministerio. Después del matrimonio del Rey se celebró un Consejo en el cual propuso usted la disolución de las Cortes.

Yo asistí sin tomar parte en las deliberaciones y ante su requerimiento para que emitiera mi opinión le contesté que me consideraba ministro disfuncionario. Escrita esta carta se la enseñó el señor García Prieto al general Luque, ministro de la Guerra que fué de aquel Gobierno, preguntando si era cierto cuanto en ella se consignaba. La respuesta del general fué afirmativa y entonces, luego de habérsela leído también a Canalejas, se la envió a Moret.

Madrid 8, a las 14. Ni Canalejas ni Barroso reciben a los periodistas.

Hoy no ha recibido el señor Canalejas a los periodistas que diariamente le visitan. Después de despachar con D. Alfonso se dirigió al ministerio de la Gobernación conferenciando con el señor Barroso y el conde de Romanones, que se encontraba en el despacho del ministro. Sobre la entrevista guardaron los reunidos una reserva absoluta. El señor Canalejas no ha visitado esta mañana al señor Moret. El señor Barroso tampoco ha recibido a los periodistas.

El impuesto de utilidades. Hoy visitaron al ministro de Hacienda comisiones de sociedades anónimas y mercantiles de Barcelona, Gerona y Madrid, para pedirle rebaja en el impuesto de utilidades. Lo que dice un diputado de la mayoría. Comentando un diputado de la mayoría la brusca suspensión de la sesión de ayer, decía: Es natural que el señor Canalejas quisiera el compás de espera, porque pretendía hablar el general Luque, y cuando éste habla no se sabe si va a pedir café con media o si va a declarar a España en estado de sitio.

Lo que dice la prensa. El Universo dedica grandes elogios al discurso del señor Moret en defensa de la ley de Jurisdicciones y dice que ese discurso debió pronunciarlo no el señor Moret, sino el jefe del Gobierno. La Mañana también acoge con simpatía el discurso del señor Moret. Podrá la ley de Jurisdicciones reformarse cuando sea conveniente, pero por dignidad no se puede hacer ahora ni nunca mientras esté pendiente la amenaza republicana.

El País dice que el discurso del señor Miró fué un embolado, del que salió airoso el diputado republicano, sacándole todo el partido que se puede sacar y eso si quiera demuestra talento, intención, habilidad y elocuencia; y tuvo tres trozos excelentes: aquellos en que interpelló al señor Canalejas, como reciente ex ministro de Gracia y Justicia, pidiendo la derogación de la ley de Jurisdicciones y abordando la cuestión de las mancomunidades. Respecto al discurso de ayer del señor Moret, dice que fué una lamentable equivocación, y supone un olvido grandísimo de los hechos, pues no se puede afirmar que Salmerón no fuese enemigo de la ley de Jurisdicciones, cuando fué el hombre que marchó, en el célebre homenaje de la Solidaridad, del brazo de los catalanistas en el Salón de San Juan.

El Liberal dice que el señor Moret se equivocó ayer en la proporción y en la medida al recoger las manifestaciones del señor Miró, y de defender la ley de jurisdicciones, pues reconoció el mismo que estaba llena de errores y que se cometían iniquidades con su aplicación. Agrega que hay que derogarla para no poner una barrera de silencio y despojo

entre el pueblo y el ejército y para deterrar de nuestro cuerpo legal una ley única en Europa que, por meter hombres en la cárcel no se para en el castigo de los inocentes. El Imparcial dice que el señor Moret se empeñó en dos cosas imposibles: un demostrar a la Cámara que la ley de jurisdicciones era obra común de los partidos y que la ley era buena en sí, siendo imputables las injusticias o errores a su aplicación. Comprende que el señor Moret, ofuscado por el recto propósito que le guió, lance esa creencia, pero de ahí no se puede pasar. Una ley que se presta a errores en su aplicación, tiene bastantes motivos para ser derogada. Por esa ley hay en las cárceles hombres legalmente condenados que se sabe positivamente que son inocentes. Añade que muchos buscaban ayer explicaciones secretas del acto realizado por el señor Moret en móviles políticos, pero las suspicacias fueron demasiado lejos. Termina diciendo que el problema de hoy es la conducta del Gobierno frente a las reclamaciones que no con demasiada vehemencia, justo es decirlo, formulan los republicanos.

Madrid 8, a las 17'15. Bolsa. Interior contado, 84'90. Interior fin de mes, 85'10. Próximo, 93'75. Amortizable 5 por 100, 101'25. Amortizable 4 por 100, 00'00. Banco Hipotecario, 101'15. Banco de España, 453'00. Tabacos, 000'00. Nortes, 00'00. Francos, 6'45. Libras 26'84. Río de la Plata, 479'00.

Madrid 8, a las 21. La comisión de presupuestos. La comisión de presupuestos, que estaba convocada para esta tarde, no ha podido reunirse por falta de número. La comisión de suplicatorios. La comisión de suplicatorios no ha podido tomar acuerdos por falta de número, limitándose los reunidos a cambiar impresiones sobre los dictámenes pendientes.

Las obras públicas. El ministro de Fomento ha concurrido a la comisión permanente de obras públicas del Senado, expresando el criterio restrictivo del Gobierno respecto a puentes y ferrocarriles y esperando los dictámenes de la Dirección general de Obras públicas para mayor esclarecimiento del asunto antes de que la comisión de dictamen. En vista de estas manifestaciones del ministro la comisión ha aplazado su labor.

Melquiades Alvarez, enfermo. Continúa enfermo D. Melquiades Alvarez.

Firma de Guerra. Disponiendo el pase a la reserva del teniente general Rodríguez Bruzón. Ascendiendo a teniente general al general de división D. Cándido Hernández de Velasco. Idem a general de división al de brigada D. Ramón García Menacho. Idem a general de brigada al coronel de artillería D. Ricardo Aranz.

La huelga de albañiles. En la Plaza de las Cortes los albañiles huelguistas han agredido a un esquirol, produciéndole lesiones leves. La fecundidad de las infantas. El alumbramiento de la infanta Beatriz es esperado a mediados del presente mes. Se sabe que con tal motivo vendrá a Madrid la infanta Eulalia. La infanta Da Luisa de Orleans, que ha tenido recientemente un aborto, está muy mejorada.

Regreso del señor Alba. En el expreso del Norte ha llegado a Madrid el ministro de Instrucción Pública, de regreso de Londres, donde fué a visitar a una hija suya que estaba gravemente enferma. En la estación le esperaban el subsecretario, alto personal del ministerio y algunos amigos.

De aviación. Por iniciativa del Real Aéreo Club y con el apoyo de D. Alfonso y del Gobierno se celebrará durante el próximo Otoño en Madrid un Congreso de aviación que promete ser muy brillante. El ministro de Fomento está ultimando los detalles para constituir la Escuela Nacional de Aviación a la que podrán asistir militares y civiles. En el presupuesto para 1913 va consignada una cantidad para el sostenimiento de dicha escuela.

Bolain. Interior, 85'10.

De provincias. Desde Gerona. El tiempo. Los autores del crimen de Bagur. Jabalbes. Donativo. Recital de violín. El sustituto de Diego Ruiz. Vocinos denunciados. El general Weyler. El Directorio republicano.

Gerona 8, a las 18'15. (Conferencia telefónica). El tiempo es bueno. La temperatura asciende. Hoy se ha sentido calor. Han sido entregados ya al Juzgado de Instrucción de La Bisbal los conatos del crimen de Bagur, detenidos en Manresa. Del Turull dicesse que lleva un tupé muy largo, a propósito para cubrirse la cara cuando tiene necesidad de que no se lo conozca. La Bové ha manifestado que fué a Manresa con el fin de dirigirse desde allí a Sallent para visitar a una tia suya. Niega que tenga participación alguna en el crimen que se persigue. El Turull dice que comió el crimen en unión de un tal Joaquín, vecino de Salt, sin que en el hecho tomaran parte las mujeres que les acompañaban, a las que enviaron a un pueblo de la provincia de Gerona momentos antes de cometer el robo. Se disculpa de la muerte por asfixia de la anciana, diciendo que sólo la alaron a la cama y la amordazaron para evitar que gritara.

—En la alta montaña ha aumentado muchísimo la existencia del jabali. En el valle de Banyá (Olot) se han efectuado últimamente varias cacerías con éxito positivo. Últimamente, unos chiquillos de cuatro y cinco años, encontraron en el bosque una cría y cargaron con dos pequeños jabalbes de unos dos meses que contentísimos llevaron a su casa, sin pensar con el grave peligro que corrieron, si la hembra les hubiera alcanzado en el momento de apoderarse de las crías. Los dos pequeños jabalbes han sido adquiridos por el joven propietario de aquella comarca D. José M. Burch, quien se propone guardarlos enjaulados en su finca «La Riba». Diez y seis hijos de Palafrugell residentes en la Habana y que forman parte de la Agrupación Pro-Palafrugell, han enviado 250 pesetas al señor alcalde de dicha villa con destino al Asilo de Ancianos. Acompaña al donativo una carta muy sentida que demuestra el amor de los donantes a su villa natal. El día 10 de los corrientes, en el teatro Principal, dará un recital de violín el joven artista Juan Frigola, pensionado por la Diputación provincial. Le acompañará en el piano el maestro Oliva. La Comisión provincial ha designado al médico numerario del Hospital provincial doctor D. Pedro Roca Planas, para que se desempeñe interinamente el servicio médico del Manicomio de Salt, vacante por dimisión del doctor Ruiz. Han sido denunciados los vecinos de Quart, Juan Rumeu y Miguel Vilagrán, por haber descortezado 18 plátanos de la carretera de Gerona a San Feliu de Guixols. También ha sido denunciado el vecino de Anglès, Joaquín Triola Cuyás, por haber arrancado 47 chopos. A las cuatro y cuarto ha llegado en automóvil el general Weyler que ha revisado a los reclutas del regimiento de Asia en el paseo de la Dehesa. Después se ha dirigido al Gobierno civil, siendo obsequiado con un lunch, al que han sido invitados los jefes y oficiales de la guarnición. Después ha ido al Ayuntamiento, regresando a Barcelona a las seis y media, acompañado del señor Lacalle, del general Makenna y del jefe del Estado Mayor de la región. Por haber presentado la dimisión varios vocales del Directorio del censo se publica un único, se procederá a nuevas elecciones para sustituirlos. — Bertrana.

Suicidio. Castellón.—En los alrededores de esta ciudad se ha suicidado el capitán de infantería retirado Ramón Alicar Doménech, disparándose un tiro en la sien derecha. Deja mujer e hijos. Disfrutaba de posición desahogada, creyéndose que los móviles de tan fatal resolución han sido una enfermedad crónica que contrajo en la última campaña de Cuba.

Expedición científica. Coruña.—Se espera de un momento a otro la llegada de una expedición científica de ingleses, que permanecerá en Galicia varios meses.

Pepe Ullé en el banquillo. Palma 8, a las 2'10.—Con asistencia de numeroso público se ha visto en esta Audiencia, la vista de la causa instruida contra el abogado radical D. José Ullé, por injurias al jefe del Estado. El letrado, señor Pou, hizo una defensa admirable. La prueba testifical ha sido favorable al procesado. Espérase con viva ansiedad la sentencia, que, según impresiones, será absolutoria. — Jesusin.

Los nacionalistas y el Gobierno. Bilbao.—El Gobierno ha pedido informes al gobernador sobre el proyectado pacto entre nacionalistas y republicanos. El gobernador ha referido todo lo relatado por la prensa adelantando su opinión de que el pacto no llegara a realizarse. Entre los nacionalistas hay gran marrojada.

Interior contado, 84'90. Interior fin de mes, 85'10. Próximo, 93'75. Amortizable 5 por 100, 101'25. Amortizable 4 por 100, 00'00. Banco Hipotecario, 101'15. Banco de España, 453'00. Tabacos, 000'00. Nortes, 00'00. Francos, 6'45. Libras 26'84. Río de la Plata, 479'00.

CRONICA PARLAMENTARIA

La derogación de la ley de jurisdicciones

El señor Cambó apoya una proposición incidental firmada por Individuos de todos los partidos, excepto lerrouxistas y conservadores, proponiendo al Congreso se sirva declarar que vería con gusto que el Gobierno proponga a las Cortes la derogación de la ley de jurisdicciones.

Se oponen a la proposición los señores Canalejas, Maura, Urzáiz y el lerrouxista Alborno. —Gasset dice que el señor Moret en un discurso sostuvo que el obrero cuando pide justicia es acribillado a balazos

Por 221 votos de liberales, conservadores y lerrouxistas es rechazada la derogación de la ley de jurisdicciones contra 23 de conjuncionistas, regionalistas, jáimistas y los liberales Luis Morote y López Ballesteros

Senado

Madrid 8, a las 16'15. El señor Montero Ríos abre la sesión a las 3'30, hallándose en el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento, Hacienda, Gracia y Justicia y Marina. Rucgos y preguñtas. El obispo de Jaca pregunta al ministro de Hacienda si está conforme con el reglamento para el cobro de los derechos reales y con las enormidades que en esto se cometen. El ministro de Hacienda dice que el reglamento es provisional y tienen todas las formas legales para poder regir y cumplirse. Rechaza la frase de enormidades que se cometen en el cobro. El obispo de Jaca anuncia una interpelación sobre el asunto. El ministro de Hacienda la acepta en el acto. El obispo de Jaca explica la interpelación. Hace historia de lo ocurrido cuando se dió a conocer el reglamento provisional. El episcopado elevó un Mensaje al Gobierno, protestando de aquel conato de cesarismo en el que se faltaba a la ley. Madrid 8, a las 20. El obispo de Jaca hace constar los requisitos que se exigen para realizar el cobro de los derechos reales, requisitos que suponen muchos desembolsos, lo cual constituye un despojo indigno. Analiza varios artículos del reglamento para demostrar las enormidades que se cometen en el cobro de los derechos reales. El ministro de Hacienda le contesta, negando que se cometan tales enormidades. Orden del día. Prosigue la discusión de la reforma de la ley hipotecaria. El presidente, para abreviar el debate, invita a la Comisión a que indique las enmiendas que acepta y las que rechaza del señor Alvarez Guijarro. El señor Pico, de la Comisión, dice que han sido admitidas diez enmiendas. El señor Alvarez Guijarro retira las restantes, haciendo algunas observaciones sobre ellas. El señor Bosch, de la Comisión, le contesta. Rectifican ambos. Se lee el articulado tal como queda redactado con las enmiendas aceptadas. Se da segunda lectura a la proposición de ley relativa al ferrocarril de Poveda a Torrejón de Ardoz. El señor San Miguel apoya la proposición pidiendo que sea aceptada. El ministro de Fomento dice que debe modificarse en el sentido de que el ministerio de Fomento informe sobre la concesión de este ferrocarril, como en los proyectos análogos, previo dictamen de la comisión nombrada a estos efectos. El señor San Miguel rectifica, conformándose con lo dicho por el ministro, y se toma en consideración la proposición. Se aprueba la totalidad del proyecto de reforma de la ley de Tribunales industriales, quedando para mañana la discusión del articulado. Se señala orden del día para mañana y se levanta la sesión a las 8'10.

Proponiendo la derogación de la ley de Jurisdicciones. Varios diputados han acordado presentar en el momento que el debate lo requiera, la siguiente proposición incidental: «Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que vería con gusto que el Gobierno propusiera a las Cortes la derogación de la llamada ley de las jurisdicciones. Firman los señores Cambó, Azcárate, Salaberry, López Ballesteros, Ventosa y Garriga y Massó. La sesión. A las 3'45 se abre la sesión bajo la presidencia del conde de Romanones. La Cámara presenta aspecto animadísimo. Las tribunas están atestadas. En el banco azul, los señores Canalejas, García Prieto y Luque. Voto de censura a Romanones. Se aprueba el acta. Se lee el voto de censura a la presidencia. El conde de Romanones pasa a ocupar su asiento en el tercer escaño detrás del banco azul y ocupa la presidencia el marqués de Corbián. Habla Azcárate. El señor Azcárate apoya el voto de censura. Estima que lo hecho ayer por el presidente, al suspender brusamente el debate, fué una desconsideración a las minorías y por ello éstas tienen que consignar su protesta. Habla Romanones. El conde de Romanones le contesta, expresando la desagradable impresión que le ha producido el voto de censura, pero dice que su conciencia está tranquila porque no hay razón para este voto. El propio señor Azcárate reconoce que el presidente no ha faltado al reglamento. Pues bien: esta es la primera vez que se censura a un presidente por cumplir el reglamento. (Aplausos en la mayoría.) El presidente debe ser el juez de campo, dentro el Reglamento. ¿Por qué se molestó la minoría republicana? ¿Por qué

no seguía la sesión creyendo que con su continuación iba a sacar provecho? Es decir, que con tal de aprovecharse, no les importaba que se faltase al Reglamento. (Aplausos de la mayoría.) No se puede decir que hubo sorpresa, pues el señor Cambó se acercó a la presidencia a pedir la palabra para el señor Bertrán y Músitu y yo le contesté que no podía ser, porque iba a levantarse la sesión, pues tenían pedida la palabra muchos oradores; y el señor Cambó no opuso la menor objeción. Termina diciendo que continuará en su puesto mientras cuente con el apoyo de la mayoría, que es a la que debe el puesto. (Aplausos de la mayoría.) Rectifica Azcárate. El señor Azcárate rectifica y dice que el presidente ha consumido un turno en pro del voto de censura, pues ha declarado que suspendió el debate porque preveía un triunfo para las minorías. Esto no es ser un juez de campo imparcial. Madrid 8, a las 17'15. El señor Azcárate. — Advierte que el argumento de haber cumplido el reglamento no es muy fuerte, pues está por averiguar si se cumplió el precepto reglamentario de dedicar dos horas a la orden del día. Añade que el conde de Romanones se dedica, según propia confesión, a defender los intereses de la mayoría. Rectifica Canalejas. Romanones también rectifica y dice que él no ha dicho eso, sino que no puede olvidar que procede de la mayoría. Añade que aiente desde la presidencia a todos los elementos de la Cámara e insiste en que no se merece el voto de censura. Interviene Canalejas. Canalejas interviene y dice que ayer el presidente de la Cámara cumplió con su deber, pues ninguna reclamación se había presentado en el debate. Advierte que siempre los presidentes se han inclinado con benevolencia hacia la mayoría, pero en este caso ni siquiera esto ha habido. Manifiesta que él y sus amigos votarán en contra de ese voto de censura como prueba de la ilimitada confianza en el presidente de la Cámara. (Aplausos de la mayoría.) El señor Azcárate dice que después de oír el primer discurso del conde de Romanones, pensaba pedir votación nominal, pero que retira el voto en vista de la rectificación que ha hecho. La derogación de la ley de jurisdicciones. Se lee a continuación la proposición incidental, que ya hemos trasmitido, pidiendo al Congreso que vería con satisfacción que el Gobierno derogue la ley de jurisdicciones. Habla Cambó. El señor Cambó defiende la proposición y habla, en medio de una gran expectación, para hacer notar las grandes diferencias de ideas que separan a los firmantes de la proposición inconstitucional. Esta ha nacido de un incidente de la sesión de ayer. Todos lo habéis visto. Ayer el señor Moret se presentó aquí defendiendo la ley de jurisdicciones y ya sabéis los comentarios que se hicieron. Yo no comparto los que oí. Creo que Moret adoptó la postura tomada ayer por que creyó cumplir con su deber en vista de que el Gobierno no se levantaba a defender una ley que el señor Moret estima perfecta jurídicamente. Desde los comienzos de esta ley todos los que contribuyeron a formularla expresaron su opinión contra a su s r t i . Moret habló de salvar la curvav,

Madrid 8, a las 18'15. Desde las tres de la tarde en los pasillos del Congreso la animación es extraordinaria.

Congreso

Antes de la sesión. Madrid 8, a las 18'15. Desde las tres de la tarde en los pasillos del Congreso la animación es extraordinaria.

Maura la llamó «aparato ortopédico». Todos la miraban como una cosa desagradable.

Pero, desde el momento que persona de la autoridad del señor Moret, habla como ayer lo hizo, nosotros entendemos que es necesario que el Parlamento español haga declaración terminante de si dá o no su conformidad a la existencia de esta ley.

Moret hablaba ayer de colaboraciones y quería darnos a entender que todos con tribuyeron a formarlas. No; ocurre todo lo contrario de lo que ha dicho Moret.

El señor Salmerón la combatió en forma tal, que dió lugar a que adoptara una de las actitudes más gallardas de su vida retirándose del Parlamento.

La minoría regionalista presentó muchas enmiendas que la modificaban totalmente y sólo se aceptaron las accidentales.

En el camino de los grandes olvidos olvidó Moret aquellas sesiones de Julio de 1908 en que Maura combatió la ley la combatió otros diputados.

¿Se puede decir otro estado que esta ley no ha sido combatida ni discutida porque apenas fué defendida?

Lee fragmentos de discursos de Maura atacando la ley y discursos del propio orador que a la sazón afirmaba que nadie quería esta ley.

¿Puede, después de esto, afirmar Moret que no se discutirá esta ley?

Nos hablaba S. S. de la circular publicada en la Gaceta; pues hay que ver lo que dice esa circular.

Si dice lo mismo que la ley era innecesaria; si dice cosa distinta demuestra que Moret se abrogó facultades del poder legislativo y funciones que sólo corresponden al ejecutivo.

Dice Moret que la circular era aclaratoria de la ley; pues es un absurdo que una ley antes de empezar a aplicarse tenga que ser aclarada por su propio autor.

Es verdad lo que dijo Miró. Esta ley nació de un contubernio, de esta ley estaba arrepentido Moret porque echaba un borrón sobre toda la vida de S. S. y era una pesadilla su constante recordamiento. (Sensación en la Cámara).

Recuerda que los regionalistas presentaron una proposición pidiendo fuese derogada inmediatamente la ley de jurisdicciones en 12 de Junio de 1908.

Esta proposición la votaron Canalejas y sus amigos y algunos que ahora son ministros con la sola condición de que se quitara la palabra inmediatamente.

El señor Maura, desde la cabecera del banco azul, dijo que el voto en contra de la mayoría sólo significaba una votación con una palabra, pues esa palabra significaba una coacción. (Murmullidos).

Hoy se ha retirado esta palabra y queda la proposición en la forma que querían votarla el señor Maura y todos los demás que me oyen.

¿Es mucho pedir ahora al señor Canalejas que vote la proposición?

Ha dicho Canalejas que con las campañas antimilitaristas de los republicanos es imposible derogar ahora la ley; pero, señor Canalejas, ¿si esas campañas se pueden hacer teniendo en vuestras manos la ley de jurisdicciones, para qué os sirve la ley?

Recuerda lo que dice Canivet respecto a la eficacia de las leyes y dice que el único argumento que se pudiera dar en pro de la ley de jurisdicciones debe ser el de evitar la impunidad que ha venido a formar un nuevo estado de cosas.

Pues bien; contestando a esta reserva mental de S. S., yo digo en nombre propio y en el de la minoría regionalista que no somos partidarios de esta impunidad y que abogamos por que se hagan en la ley cuantas modificaciones sean precisas para evitarla.

Combate energicamente las leyes de excepción y dice que con ellas ocurre lo que con el crédito. El Gobierno que acude a los créditos extraordinarios con exceso va a la bancarrota económica, pues el Gobierno que aplica a las leyes de excepción va labrando la bancarrota del principio de autoridad.

Madrid 8, a las 18'15.

Le dice al señor Canalejas que es débil su argumentación en pro de la ley de jurisdicciones al basarse en la actitud de los republicanos y socialistas. Estos — dice — tienen por misión combatir lo que el señor Canalejas está en el deber de defender. Y cree S. S. que van a fallar al imperativo categórico de su conciencia porque S. S. se niegue a derogar una ley que es odiosa para todos y no sirve para nada?

Recoge la declaración del señor Canalejas de que se han roto ciertas tutelajes que se ejercían sobre el Gobierno, y añade que después de esta declaración creía que se apresuraría a derogar la ley de jurisdicciones, toda vez que ya gozaba de independencia y ya no necesitaba de otros auxilios que los de las leyes fundamentales de la nación.

Pero estas tutelajes a que se aludía cuando se contestaba a insinuaciones del señor Miró cesan al romperse los compromisos de unos a otros partidos.

Recoge lo que el señor Moret dijo al final de su discurso sobre las campañas de difamación y asocia esto con las afirmaciones del señor Gasset, tan amigo del señor Moret, de que la magistratura se torcía ante la influencia política. Esto se hacía generalizando y hablando de toda la magistratura. En las dos primeras sesiones de esta etapa parlamentaria se habló de las plagas de la justicia, no como en cuerpo propio, sino como en cuerpo ajeno.

Se puede tolerar que un diputado en el calor de un discurso pueda injuriar a los tribunales de justicia; pero la mayor vergüenza para ellos es la ley de jurisdicciones, que les exonera de la función de mantener los prestigios de la patria, por considerar que son indignos de ejercer esta augusta misión. Mientras tal acontece, no pueden los Gobiernos con autoridad moral defender a los tribunales de justicia, pues se ha dicho por los propios Gobiernos lo que ya queda indicado.

Pide a los conservadores y al mismo señor Maura que voten la proposición incidental, porque votar contra ella es desconocer el estado de la realidad.

Si el Gobierno cree que hay circunstancias excepcionales para derogar la ley, que conteste directamente, y contará con la cooperación de esta minoría. Expone el Gobierno sus razones y las discutimos, cada uno desde su punto de vista, porque a nosotros — termina diciendo — nadie nos gana en gubernamentalismo, entendiendo por éste la enemistad a la tiranía y a la demagogia. (Grandes aplausos de los regionalistas.)

Madrid 8, a las 18'15.

El señor Canalejas contesta al señor Cambó y comienza diciendo que de lo de las tutelajes a que ha aludido hablará en otra ocasión. Ahora sólo quiere ocuparse de lo que es objeto del debate.

En la proposición incidental — dice — se propone un mucho menos de lo que nosotros hemos ofrecido en otras ocasiones; pero el señor Cambó no puede desconocer las condiciones en que se ha pro-

ducido al Gobierno la derogación de la ley de jurisdicciones. Se nos ha dicho que mientras no derogemos esta ley no se nos permitirá aprobar ninguna otra. Esto no se puede hacer.

Claro está que esto no quiere decir que por un exceso de amor propio en la dignidad del Gobierno vayamos a renunciar a toda acción en el camino que nos hemos impuesto para llegar al límite de nuestros ofrecimientos.

Nosotros seguimos trabajando en la reforma del Código de Justicia Militar y acometeremos el cumplimiento de cuantos compromisos hemos contraído.

El Gobierno tiene el propósito de dejar en este mismo período de sesiones sobre la Mesa del Congreso la reforma del Código de Justicia Militar, para llevar a él la materia contenida dentro de la ley de jurisdicciones y ya se halla muy adelantado este trabajo, teniendo casi terminada la redacción del Código.

Reconoce el derecho del señor Cambó a exigirle explicaciones y las da muy gustoso, añadiendo que si los apremios del tiempo no le dejaban abordar la reforma total, está dispuesto a ir a la reforma parcial, pero eso libre de la coacción con que le han recibido los republicanos.

Reconoce que el estado social actual no es el mismo que existía cuando se hizo la ley de jurisdicciones.

Invita a todos a que reconozcan que hubo elementos políticos que se interpusieron entre el Gobierno y los ciudadanos, para impedirle llevar fuerzas al Gobierno y en estas condiciones ya dije que no podía derogarse la ley de jurisdicciones.

Creo que lo dicho no se tomará como gana de escamotear el asunto. El señor Cambó ha pedido explicaciones y se las doy.

Yo voy más allá de la proposición y digo que antes de terminar este período de sesiones, el Gobierno planteará el problema de una reforma que sin significar la absoluta derogación de la ley de jurisdicciones se haga una reforma jurídica que atienda a las legítimas aspiraciones de todos.

Madrid 8, a las 20'10.

El señor Cambó rectifica insistiendo en que la proposición no impone ningún nexo entre los firmantes. Sólo les une una cuestión de principio: la planteada en esta Cámara.

Estima que los conjuncionistas harán mal en seguir la obstrucción; pero esto, en último caso, será cuestión a discutir. Con esta proposición no se hacen los regionalistas solidarios de la conducta de los republicanos y socialistas.

Estos podrán seguir haciendo lo que les plazca, una vez aprobada esta proposición, la cual no sé por qué no ha de votarse si, como dice el señor Canalejas, pide menos de lo que está dispuesto a hacer el Gobierno.

Dice S. S. que dentro de pocos días se presentará la derogación de la ley de jurisdicciones. Pues entonces el votar esta proposición es dar un voto de confianza al Gobierno.

Estima, para terminar, que las palabras del señor Canalejas pueden quedar en el aire y si se vota la proposición ya finalizarán en algo.

Madrid 8, a las 18'15.

El señor Canalejas también rectifica y pide al señor Cambó que fie en su sinceridad, pues es un sospechoso deseo el querer que haya votos.

El señor Cambó.—Estoy seguro del buen deseo de S. S., pero no es más ardiente del que tenía el señor Maura cuando fué jefe del Gobierno.

Creo S. S. que la fuerza jurídica de esta ley sería la misma votada la proposición incidental, que sin votarla, en el caso de que S. S. tuviese que marcharse del Poder sin derogarla?

Madrid 8, a las 18'15.

El señor Gasset recoge algunas alusiones del señor Cambó y dice que los conceptos que él emitió contra la justicia los han emitido, y más fuertes, personas tan elevadas como el señor Maura, el conde de Romanones, Francisco Sileya, Moret y otros, de los cuales lee fragmentos de discursos.

En la Cámara producen gran revuelo estos textos, sobre todo el del señor Moret, que dice que el obrero, cuando pide justicia es acorralado a balazos.

El presidente tiene que agitar constantemente la campanilla para imponer orden.

El señor Santa Cruz.—Lo lamentable no es que se diga, sino que es verdad.

El señor Gasset sigue leyendo frases dichas por oradores de fama contra la justicia y termina diciendo al señor Cambó que ya ve que no es él quien ha dicho lo más grave acerca de las inmoralidades de la justicia.

Madrid 8, a las 18'15.

El señor Albornoz, en nombre de los radicales, dice que siempre ha combatido la ley de Jurisdicciones por estimarla una cobardía del Poder público, pero que no vota la proposición porque en el discurso del señor Cambó ha visto una habilidad política tras de la cual está el partido conservador (Grandes ruidos).

Madrid 8, a las 18'15.

El señor Maura empieza a hablar en medio de gran expectación. Explica el concepto de sus palabras cuando dice que añhábala que desapareciera la ley de jurisdicciones. Con esto quiere decir que desapareciera la causa que originó esta ley y la suspensión de garantías que hubo en 1905.

Se engendra esto en el concepto de impunidad, por el abuso de la inmunidad parlamentaria. Repito que deseo que desapareciera la causa que motivó esa ley y yo no puedo hacer otra cosa que expresar que en estos momentos esa ley tiene que seguir hasta el momento en que el Gobierno crea que debe desaparecer. (Aplausos de los conservadores.)

Madrid 8, a las 18'15.

El señor Urzaiz, para explicar su voto, dice que tiene que manifestar cuál es la verdad y cuál es la mentira en esta cuestión. La verdad está en las palabras de los señores Canalejas y Maura, y la mentira, parlamentariamente hablando, en las palabras del señor Cambó. El señor Canalejas ha ofrecido traer la reforma de la ley de jurisdicciones y el señor Maura ha dicho que desea que desapareciera la causa que trajo esa ley. Pues eso es lo que todos debemos desear.

Digo que el señor Azcarate ha sido muy candoroso y ha caído en las redes de la habilidad y traviesa del señor Cambó, que habla oído ponderar mucho, pero que yo que no son infundadas las ponderaciones.

Madrid 8, a las 18'15.

Manifiesta que votará en contra de la proposición.

Madrid 8, a las 18'15.

El señor Ferrá dice que va a ser muy sobrio porque abriga la confianza de que las últimas palabras de este asunto las va

a pronunciar el ministro de la Guerra (Risas).

Pregunta insistentemente cuáles son las causas que obligan a mantener la ley de jurisdicciones.

También pregunta a los gobernantes que han hecho para evitar la continuación de las causas que motivaron la ley de jurisdicciones.

Anuncia que votará la proposición.

Madrid 8, a las 23'30.

El señor Senantes, en nombre de los integrantes, dice que votará la proposición, y añade que hay que oír la opinión del ministro de la Guerra.

El señor Canalejas.—Ya he dicho que mis declaraciones eran consecuencia del acuerdo unánime del Consejo de ministros.

El señor Senantes.—¿De modo que el ministro de la Guerra renuncia a hablar?

Madrid 8, a las 23'30.

El general Luque se levanta y se bebe el agua que había en un vaso que habían traído antes. (Grandes risas).

Me he bebido el agua del presidente. Ya veis que bebemos en la misma fuente. (Muchas risas).

Digo que en 1905 pensaba el como todos los generales, jefes y oficiales del ejército, que era restablecer el art. 7.º del Código de Justicia militar, derogada por la ley de 1900.

Llevo esas ideas al Consejo de ministros. Explica cómo se hizo la ley de Jurisdicciones, manifestando que entonces el Ejército no ejerció presión alguna, como tampoco la ejercer ahora en ningún sentido, pues eso no lo toleraría el ministro de la Guerra. (Aplausos de la mayoría).

El señor Senante.—Pero S. S. no ha respondido a mi pregunta y es que nos diga si está conforme o no con la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Madrid 8, a las 23'30.

El señor Soriano.—Tiene razón el señor Senante y hay que añadir que tampoco sabemos lo que opina el señor García Prieto que está silencioso y misterioso al lado del señor Canalejas.

Hay que saber lo que se decía en cartas misteriosas que ayer fueron desde el banco azul a uno de la mayoría.

Manifiesta que en conversaciones particulares, el general Luque le ha hecho declaraciones contrarias a la ley de Jurisdicciones. (Protestas de la mayoría).

No estubo yo sólo, sino que asistí a la conversación el señor Nougés.

Madrid 8, a las 23'30.

El señor García Prieto dice que fué enemigo de la ley de Jurisdicciones, y sigue siéndolo, y que en el seno del Gobierno ha expuesto su deseo de que se reforme.

Suscribe las manifestaciones del señor Canalejas y respecto a una carta dice que no tiene por qué dar explicaciones.

Madrid 8, a las 23'30.

El señor Cambó dice que de las palabras del señor Maura se deduce que entiende que el Gobierno no cumple con su deber.

Pues bien: a un Gobierno que no cumple con su deber es inútil darle leyes de excepción, porque es darle patente para que se falte a las demás.

Al señor Urzaiz le dice que está equivocado, porque los regionalistas en 1908 coincidieron con el señor Canalejas, que votó la proposición, en tanto que no la votó el señor Maura, es decir, que no estamos más cerca de éste como se ha supuesto.

Madrid 8, a las 23'30.

El señor Urzaiz rectifica brevemente y se propone a votar nominalmente la toma en consideración de la proposición, que queda desechada por 221 votos contra 23, entre ellos Luis Morote y López Baldestros.

Se concede la palabra al señor Miró para rectificar en el debate público.

El señor Miró ruega que se suspenda el debate en vista de la desanimación que se ha producido en la Cámara.

El conde de Romanones.—S. S. tenía mucha prisa en hablar ayer y se lamentó de que no continuara la sesión. Era, pues, lógico, que si ayer tenía prisa hoy la tuviera más. (Risas).

Sin embargo, se suspende este debate.

Madrid 8, a las 23'30.

Se aprueban varios dictámenes, sin debate.

Se pone a discusión uno de la Comisión de incompatibilidades e incapacidades sobre el caso de D. Vicente Jimeno.

El señor Moral lo combate, diciendo que se trata de un caso de nepotismo.

El interesado es hijo de un ex ministro y so le ha dado la auxiliaría de una cátedra después de ser diputado.

El señor Rodés le contesta y rectifican ambos.

Interviene brevemente el ministro y el señor Moral vuelve a rectificar.

El señor Quejana consume el segundo turno en contra, asegurando que se falta a la ley de incompatibilidades en este caso.

El señor Rodés le contesta extrañándose de que en los distintos dictámenes que ha formulado esta comisión, sólo se haya discutido el del hijo del ex ministro señor Jimeno.

Dice que en todas las minorías hay diputados que cobran gratificaciones.

Los conservadores protestan y dicen: vengnan nombres.

El señor Irazzo.— El señor Sánchez Toca la cobra como yo en la comisaría del Canal. (Se promueve algún revuelo que el presidente corta a campanillazos).

Rectifican los señores Quejana y Rodés.

El señor Sánchez Toca, interviene para alusiones justificando su situación.

El señor Royo Vilanova también habla para alusiones, defendiendo a los catedráticos, diciendo que la influencia política no influye en ellos.

Expone su criterio de que el diputado que gana una plaza por oposición no necesita ir a la reelección, como no fué el señor Barrio y Mer.

Hay varias interrupciones, entre ellas una del señor Irazzo muy pintoresca en la que habla de empleados que cobran varios sueldos y otros que no asisten a la oficina. La Cámara pasa un rato divertido.

El ministro de Instrucción dice que el Gobierno toma nota de eso y lo que tengamos sueldo dejarán de percibirlo y los que no van a la oficina irán o quedarán cesantes.

Se suspende este debate; se acuerda reunirse mañana en secciones y se levanta la sesión a las 8'10.

Madrid 8, a las 23'30.

El señor Sol y Ortega ha sido uno de los firmantes del voto de censura al conde de Romanones.

bó su propósito de activar, para presentarla inmediatamente a las Cámaras, la reforma del Código de Justicia militar, que implica la derogación de la ley de jurisdicciones.

Def proyecto de Mancomunidades también hablarán.

Este será leído uno de estos días en el Congreso.

Madrid 8, a las 23'30.

El señor Cambó regresará el viernes a Barcelona para volver a Madrid el lunes.

Madrid 8, a las 23'30.

Hemos dado ya un extracto amplísimo del discurso del señor Cambó.

A continuación damos otro resumen de notas hecho con el extracto taquígrafico a la vista que tiene una mayor exactitud. Dice así:

Entre los firmantes de la proposición—dice el señor Cambó—no existe más nexo que la petición que en ella se formula, nacida del incidente de ayer al levantarse el señor Moret a defender la ley de Jurisdicciones, con la pretensión, según unos, de comprometer al Gobierno; según otros, por motivos pasionales en el que naufragará el proyecto de Mancomunidad.

Yo no creo en lo uno ni en lo otro; yo creo que el señor Moret, al ver atacar la ley y que el señor Canalejas no la defendía, obró como padre y en cumplimiento de un deber de conciencia.

El señor Moret afirmó que la ley era norma jurídica aceptable que no pugna con los principios jurídicos en que se asienta y esta afirmación en boca de persona como el señor Moret altera el concepto que siempre tuvimos todos de la ley de jurisdicciones, concepto que respondía a circunstancias transitorias y excepcionales.

Así al proponerla Moret nos hablaba de un cuerpo que debía salvarse y Maura la llamaba aparato ortopédico utilizable mientras el daño exista.

Nadie le había defendido jurídicamente hasta ayer.

Los firmantes entendemos que ante tal gravedad de principios no puede callar el Parlamento y que ha de expresar su deseo de que se derogue esa ley verdaderamente excepcional.

El señor Moret tuvo ayer olvidos y errores de apreciación grandísimos al decir que la ley era producto de la colaboración de todos, cuando todos la combatieron determinando la salida de las minorías republicana y regionalista y dió lugar a la Solidaridad Catalana.

Dice S. S. que no fué discutida; es que S. S. entiende que para discutir una ley ha de haber quien la ataque y quien la defienda y que por no haberla defendido nadie la ley, no ha sido discutida.

En aquella sesión yo pude decir sin contradicción de S. S. que nadie defendió la ley ni la consideraba obra suya y el señor Maura que no había en el Parlamento nadie, ni una sola fuerza política que no deseara su derogación.

¿Cómo puede el señor Moret afirmar que todos colaboraron en ella?

Habló S. S. de la circular que acompaña a la ley; si dice lo mismo que la ley es innecesaria; si dice cosa distinta es un atentado al derecho.

Habló también de aclaraciones: ¿Aclaraciones antes de aplicarlas? ¿de dónde nacieron las dudas?

Las leyes deben ser claras y más las penales.

Tenia razón el señor Miró al decir que obedecía a un contubernio; le recordo a S. S. la conciencia y con la circular pretendió echar sobre el Parlamento el borrón, salvando algo su responsabilidad ante la historia.

Esta proposición es la misma de 1908 eliminándose la palabra inmediatamente y que votaron el señor Canalejas y sus amigos.

El señor Maura, entonces presidente del Consejo, dijo que aceptaba la proposición si se borraba la palabra inmediatamente. Esta proposición la aceptó el señor Maura con toda la responsabilidad que la proposición impone.

Para que pueda aceptarla Canalejas, creyendo posible que la situación actual a la de Maura se pareciera en algo, hemos borrado la palabra inmediatamente, que le impediría de votar.

Canalejas excusa su resistencia a derogar la ley en las campañas antimilitaristas de los republicanos. Pero, señor Canalejas, si con la ley en la mano se hacen estas campañas, ¿para qué sirve la ley?

Yo creo que el único argumento en favor de la ley es el hecho de la impunidad de los delitos debido en gran parte al concepto que hay en España del Derecho penal que ha formado una segunda naturaleza.

Mucho rigor en la ley, mucha lenidad en aplicarla, mucha flojeza al redactar y mucho perdón al castigar, y la impunidad es cosa funesta, tanto si viene por costumbre de indulto como por camino del favor.

Las leyes severas deben atenuarse; pero todas las leyes deben cumplirse.

Las leyes de excepción son recursos extraordinarios para las crisis nacionales.

En la vida nacional es misión de los Gobiernos que estas crisis no se produzcan y si se aplican leyes de excepción destruyen la virtualidad para una ley necesaria.

Ocurrió lo mismo que con los empréstitos; cuando se crean para atender necesidades ordinarias llevan a la bancarrota a la Hacienda como aquellas a la del principio de autoridad.

El señor Canalejas se queja de la conducta de republicanos y socialistas; pero, ¿creo S. S. que han de fallar al imperativo categórico de su conciencia que les impone destruir lo que S. S. tiene obligación de defender?

Si esto espera S. S. para derogar la ley de jurisdicciones largo es el plazo pues siempre habrá republicanos que combatan la monarquía y socialistas que ataquen el orden social.

S. S. asiente así, a lo dicho por Moret, haciendo función normal de Gobierno la ley de jurisdicciones.

Yo creía que al hablar así era por haber creído que los republicanos no le presentarían la cuenta que han de presentar a los Gobiernos monárquicos, sino que se la presentarían a su sucesor con intereses usurarios.

Declaró S. S. que había cesado la tutela de los republicanos; yo creí que quiso decir de algunos republicanos y creía que la derogación de la ley de jurisdicciones requería aquella declaración por no necesitar ya leyes especiales.

Hablaba Moret también de justicia sin recordar que tenía cerca al señor Gasset que no siempre ha tenido presente sus servicios.

Yo lamento el espectáculo bochornoso de las sesiones de esta legislatura, pero a los Tribunales de justicia los denigráis más con la ley de jurisdicciones que es igual que considerad su fracaso. Después quieren que confíen en ellos la honra, la vida y los bienes, los ciudadanos si no se les confía la defensa de la patria y del ejército.

Yo pido a Canalejas y a Maura que voten y hagan votar esta proposición. Si no hacéis eso votaréis nuevamente la ley en la interpretación que ayer le dió Moret.

No queráis cargar sobre vuestra conciencia la honda perturbación de la política española que ocasionó la votación de 1906.

Si el Gobierno cree que hay circunstancias excepcionales que impiden prescindir de esta ley, que lo diga. Discutiremos cada uno desde nuestro punto de vista y los regionalistas si estas circunstancias existen, la despertaremos coadyuvando a que desaparezcan.

Si cree el Gobierno que derogada la ley queda algún hueco que pueda convertirse en abismo para la paz pública, discutiremos también con toda nobleza la manera de evitarlo.

Nadie puede aventurarnos en sentido gubernamental, el sentido que significa repudiar por igual la tiranía que la demagogia, dos manifestaciones de un mismo mal que acaban con la muerte de las libertades públicas.

Lo que dice la prensa del discurso de Cambó

Madrid 8, a las 21.

Dejando aparte el éxito oratorio del señor Cambó que le ha confirmado como una de las primeras categorías del Parlamento español, el leader regionalista ha pronunciado un discurso cuya importancia no advierte con sólo leer la reseña de la sesión, y cuyas consecuencias se irán desenvolviendo en esta misma etapa parlamentaria.

Recordamos a continuación las impresiones que formuló la prensa de la noche sobre el discurso de Cambó, expresión de las opiniones que se recogían en el Congreso de los diferentes elementos que han intervenido en el debate.

«El Mundo» dice: «De verdadera cañinaria puede calificarse el notable discurso del señor Cambó. El señor Moret salió mal parado de su argumentación que con gran elocuencia va rebatiendo el diputado regionalista.

La impresión en el Congreso está suspensa de la palabra del orador, que analiza la ley española el erróneo criterio que la inspiró.

Madrid 9, a las 0'35.

«La Epoca» dice que Cambó con la palabra de acero no sólo defendió la proposición sino que dijo crudas verdades a Canalejas, Moret y a los lerrouxistas.

Incurrió en la inhabilidad de pedir la votación de la Cámara pidiendo la derogación de la ley de jurisdicciones. Buscaba una desautorización de la ley misma que ningún elemento de orden podía suscribir. Igualmente estima inhábiles a todos los demás oradores que han intervenido menos a Maura.

«El Correo» dice que Cambó ha pronunciado un discurso de habilidad política con afirmaciones y deducciones que transpiraban sinceridad.

«La Tribuna» dice que el discurso de Cambó produjo impresión en la Cámara. Elogia su habilidad y hace notar los ataques a Moret y al Gobierno.

«España Libre» dice que Cambó estuvo enérgico, documentado y francamente liberal.

A consecuencia de las inundaciones del Mississippi las pérdidas agrícolas sólo en la Luisiana se elevan a 3 millones de dólares...

Inglaterra Otra gran huelga en puerta Londres 8, a las 16'25. Se han declarado en huelga los marinos y maquinistas de la Península.



DIARIO DE UN SPORTMAN

Natación

La natación en Abril

Los socios del Club de Natación Barcelona, han secundado admirablemente el despertar del letargo invernal que el mes de Abril representa...

Tanto fué así, que en los días festivos la playa de San Sebastián ofrecía una animación comparable a la de los meses más calurosos.

Los datos meteorológicos registrados por el Club de natación son los siguientes: 22 días de tiempo sereno por 8 de nublado...

CRONICA REGIONAL

BARCELONA

SANTA PERPETUA DE MOGUDA. El domingo último se inauguró en esta población con las solemnidades de costumbre una Central eléctrica...

Así lo ha comprendido el conocido y activo industrial D. Modesto Font que aprovechando desde el primer momento la energía eléctrica...

BADALONA. Extracto de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de primera convocatoria de la Junta de Reformas Sociales...

Es aprobada el acta anterior. Son aprobadas las inspecciones verificadas durante el mes.

Se da lectura de una contrata de trabajo firmada por el contratista de las del primer trozo de la carretera de Badalona a Mollet...

Se acuerda, a propuesta del señor Andreu, se transcriba íntegro el libro de actas. Y se levanta la sesión.

Para conmemorar el 1.º de Mayo, el Ateneo Obrero celebró una merienda en las inmediaciones de nuestra ciudad...

Ha visitado al señor alcalde la Junta directiva del Ateneo Obrero, interesándose para que nuestro Ayuntamiento resolviera favorablemente la petición de D. Pablo Rodón Amigó...

Diferentes entidades de carácter progresivo están organizando un gran festival que tendrá lugar el día 15 del corriente en la sala del Cine Pícaro...

El correspondiente

Centro de CULTURA FISICA VILA. Clases especiales para Señoritas



Pues señor... Hoy quiero hablaros de los baños, y sobre todo, de los baños suntuosos.

Entre los persas, los baños traen consigo una magnificencia tal, que Alejandro, penetrando en los de Darío, exclamó: «¿Es en medio de tal deleite como uno puede mandar a los hombres?»

La disposición y los usos observados en estos antiguos tiempos no están suficientemente aclarados por la historia ni por los monumentos. Los autores latinos y las ruinas de Roma nos dan noticias más amplias.

La industria se apoderó de ese elemento de comercio: los baños públicos estaban abiertos a varios precios, según el lujo que en ellos reinaba...

Conforme a los indicios de Vitruve y los monumentos que el tiempo ha respetado, se puede apreciar lo que era su disposición general. Ordinariamente eran dobles: un lado para las mujeres y otro para los hombres...

LA INFLUENCIA DE ROMA

Mayor parte de las ciudades sometidas a la civilización romana tuvieron baños más o menos notables por su belleza...

Entre los pueblos que han sucedido a la civilización romana, la institución de los baños públicos ha desaparecido poco a poco en medio del trastorno social de la Edad Media.

Entre los pueblos que han sucedido a la civilización romana, la institución de los baños públicos ha desaparecido poco a poco en medio del trastorno social de la Edad Media.

En mi próxima continuare hablando de los baños en la época moderna

Don Nítido

Ultima hora

En el Principal.-EL FILL DE CRIST

Ambrosio Carrión posee las dos grandes condiciones de artista y de poeta. Posee, para ser artista, un dominio completo de la lengua...

En «El Fíll de Crist», huyendo de la Grecia clásica — más latino que heleno, más cristiano que pagano, ha hecho un nuevo alarde de su habilidad de artista.

En «El Fíll de Crist», huyendo de la Grecia clásica — más latino que heleno, más cristiano que pagano, ha hecho un nuevo alarde de su habilidad de artista.

En «El Fíll de Crist», huyendo de la Grecia clásica — más latino que heleno, más cristiano que pagano, ha hecho un nuevo alarde de su habilidad de artista.

El correspondiente

Carrión, nos presenta la figura de un joven cristiano, en la Roma de la decadencia, que se ciega los ojos, para huir de las tentaciones de una hermosa mafróna...

Margarita Xirgu interpretó este papel con una gran dignidad. Y supo dar en todo su ser, primero una impresión de sensualidad, de deseo, de lujuria.

El autor fué llamado con entusiasmo muchas veces al palco escénico. — J.

Espectáculos

PRINCIPAL.—Hoy jueves, tarde a las 3 y media matiné. La chistosa comedia en 4 actos, La Xocolatereta

Orquesta Sinfónica de Madrid. «La perra gorda», «Elektra». Sábado beneficio de la Sra. Pilar Santolaria «La verge boja».

TEATRO INTIM. Principal.—Seguie obert'l abonament a las 3 sesiones del Cicle Historic teatral «El geni de la comedia»

Teatro Circo Barcelonés y Teatro Apolo. GRANDES CINEMATOGRAFOS. Sesiones completas de 4 a 7 tarde y de 9 a 12 noche

Teatro Catalá. ROMEA. Hoy jueves, a las 4 tarde, gran matiné a precios reducidos. El juguete cómico en 3 actos de gran risa y extraordinario éxito.

Teatro Tivoli. Hoy jueves, tarde a las 4 y media. Precios económicos. Grandioso matiné de moda.

TEATRO NOVEDADES. Compañía dramática italiana, con el repertorio Gran Guifolli. Director OAVALLERO A. SAINATI

TEATRO NOVEDADES. Tournee Lyda Berelli. Compañía dramática de primer orden. Debut miércoles 15 de Mayo 1912.

TEATRE DE CATALUNYA (Eldorado). Sindicato d' autors dramatics catalans — Avui dijous i demà divendres, carreras representacions de les dues obres noves de extraordinari exit.

Estrena de En Joan Bonhome. comedia en quatre actes. de Josep Pous y Pages.

GRAN TEATRO ESPAÑOL. Hoy jueves a las 9 y cuarto, el éxito sin igual de la festiva ópera, CASTA SUSANA

TEATRO COMICO. Gran compañía dirigida por R. Güell y J. Vivas, de la que forma parte la genial Pilar Martí, Angélica Villar y Pepi Vilas.

Carrera aérea de automóviles. Noche a las 9 y cuarto, especial, 35 céntimos, selecto programa.

LA PUBLICIDAD

debut de la bella tiple Adelaida Nardi. El abbaço, importantes estrenos

GRAN SALON DORE

Hoy viernes gran y único programa de películas y 4 colosales atracciones 4 La hermosa canzonetista y elegante artista Paquita Escribano

LA CORDOBESITA. Ovaciones a la eminente cantante de aires regionales, La Torrericca

Frontón Condal. Tarde a las 4, gran partido Rojos: Chapasta y Otegui. Azules: Sarasta y Blenner.

ALCAZAR ESPAÑOL.—Unión, 7. Todas las tardes a las 3, gran troupe de variedades. Todas las noches a las 10, «La deuzieme revue de l'Alcazar»

Music-Hall LA BUENA SOMBRA. Exitos de las tardes alegres, risa y aplausos de «Sin luna y sin miel».

Petit Moulin Rouge. Todos los días, tarde y noche, grandes conciertos. Ovaciones a toda la troupe.

Cádiz Gran Café Concert. Marqués del Duero, 106 (Paralelo) Todos los días, nuevos éxitos, «Ideal Amparitos».

Café Concerto EL RECREO. 85, Marqués del Duero, 85. Artistas, Nieves Beltrán, Teresa Canuda. La Madrileña, Pareja Schmidt.

La Giralda. San Ramón, 6.—Bailes todos los días tarde y noche martes, jueves y sábados con Banda.

Salones Gran Peña. Sociedad Recreativa.—San Pablo, 83. Todos los días grandes bailes de orquesta.

MUNDIAL PALACE.—Concierto Santos los días. Cubiertos desde pesetas 7'50. Los viernes, bouillabaise. Sábados menú corriente y vegetariano.

Palau de la Música Catalana. Hoy jueves 9 Mayo a las 9 y 11/2 noche. 3.º de los 5 grandes conciertos por la ORQUESTA SINFONICA DE MADRID

ORFEÓ CATALÁ dirigido por L. MILLET. Programa: Duorack, Bach (gran misa en si menor), Haydn, Weber, Ravel, Wagner.

Saturno Parque. Gran éxito de todas las nuevas atracciones. Elegantisimo café con selecto y esmerado servicio.

LA RABASSADA ESTA NOCHE. Sensacionales matchs LUCHA Y BOXEO

SOIREE DE GALA. dedicado a los Sres. Socios del Circulo del Liceo, Circulo Ecuestre, Circulo de Cazadores.

Comerciales. Mercados. HAVRE. CAFÉ.—Good Average. Apert. Cierre.

NEW-YORK. CAFÉ.—Type número 7. Apert. Cierre.

Table with exchange rates for Paris, Hamburg, London, and Havre. Columns include location, date, and rates.

Table with exchange rates for Havre, Lona, Buenos Aires, and Pimenta-Tellicherry.

Table with exchange rates for London, Cobre, Estafio, Plomo, and Plata.

Table with exchange rates for Hamburg, Cobre, Estafio, Plomo, and Plata.

Table with exchange rates for Paris, Trigo, and EMILIO GAISERT Y C.

Table with exchange rates for Algodones, Liverpool, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

Table with exchange rates for Liverpool, Cierre, Apert., Operaciones, and Cierre.

